Para despachos de oficio quarto
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

auto

55 [?] las eleçiones de ofiçios año 1666

En la villa de Galas para que el d[ic]ho de la Ord[en]
de Cavallería del señor Santiago a vein-
te y quatro días del mes de Junio de mil
y seisçientos y sesenta y seis años. Re-
[illegible] alcalde m[ayo]r
m[ayo]r de [illegible] igual a la Real de m[ercede]s
de la villa de nueva comenda = dixo que
en virtud de las Reales cartas executorias que esta
villa tiene litigadas y ganadas en con-
tradictorio juiçio hazer para que por ca-
pítulo de [illegible] ... y quatro
de este año en este presente día [illegible] de los
de Junio se junte el Ayuntamiento
que hubieren boto en el [illegible]
eleçión de ofiçios para el año siguiente
y que los que así nombraren sean
personas beneméritas para usar
y exerçer d[ic]hos ofiçios y que no ten-
gan causas por donde puedan ser re-
pelidos, así los que salen por suertes
como los que salen por votos, o con-
formidad baxo los apercibim[ien]tos
contenidos en d[ic]has Reales cartas executorias con teni-
dos, y porque allegado el caso, man-
dó se notifique a los d[ic]hos capitula-